



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19748

08/11/2017

54614

**AUTOR/A:** MOYA MATAS, Jaume (GCUP-ECP-EM); FARRÉ FIDALGO, Sònia (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que España ha apoyado política y financieramente, desde su puesta en funcionamiento en el año 2007, a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), establecida por el acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y Naciones Unidas, que contempla entre sus fines fortalecer y coadyuvar a las Instituciones del Estado de Guatemala encargadas de la investigación y la persecución penal de los delitos presuntamente cometidos con ocasión de la actividad de los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad que operan en el país.

En los contactos regulares que se mantienen con las autoridades guatemaltecas, el Gobierno ha transmitido su compromiso y apoyo a la CICIG y a los esfuerzos del Gobierno para luchar contra la impunidad en ese país.

El Gobierno comparte la preocupación por la situación de los defensores de los Derechos Humanos (DDHH) en Guatemala, de ahí que realice un estrecho y continuo seguimiento de esta cuestión a través de la Embajada de España y el Grupo Filtro en ese país, que aglutina a las Embajadas de la Unión Europea acreditadas ante Guatemala, además de Suiza, Canadá, Estados Unidos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala. A mediados de diciembre España ha participado a través de su Embajada en el encuentro anual de defensores de derechos que organiza la Unión Europea.

Este caso concreto ha sido tratado en el Grupo Filtro en varias reuniones, así como con ocasión de reuniones del grupo de principales donantes a Guatemala (G-13). También se han realizado gestiones conjuntas ante la Procuraduría de DDHH de Guatemala.

Con ocasión del reciente Día de los DDHH, España suscribió una Declaración conjunta en la que se reafirma el “compromiso y apoyo a la importante labor que realizan las y los defensores de derechos humanos para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho en el país”, se expresa “nuestra preocupación por el continuo incremento en el número de ataques, difamación y casos de criminalización en contra de defensores de derechos humanos durante 2017” y se insta “a las autoridades estatales a garantizar el ejercicio de la



defensa de los derechos humanos de acuerdo a sus compromisos internacionales, para implementar medidas efectivas de protección, y para la investigación, juicio y sanción contra quienes cometen delitos en contra de defensores”.

La promoción de la legítima actividad de los defensores de DDHH y su protección constituye una de las prioridades de la política exterior del Gobierno de España en esta materia. Este firme compromiso con los defensores encuentra su plasmación en actuaciones concretas del Gobierno español guiadas por la Declaración de Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la Unión Europea sobre Defensores de DDHH. Muestra de ello ha sido la participación activa de España en el reciente Examen Periódico Universal en noviembre de 2017, en el que España ha recomendado al Gobierno de Guatemala “la aplicación de políticas públicas para proteger la labor de defensores y defensoras de acuerdo con los estándares internacionales y la implementación de medidas encaminadas a la efectiva disminución de los ataques y a la investigación independiente y eficaz de los mismos, y así garantizar una mayor seguridad a la hora de ejercer sus funciones”.

Manifestación práctica de este compromiso también es la existencia de un Programa de Protección que permite la acogida temporal en España de defensores de DDHH en situación de riesgo por su defensa no violenta de tales derechos. Desde que este mecanismo se puso en marcha en el año 1995 y hasta la fecha, unos 300 defensores en situación de riesgo se han beneficiado, directa o indirectamente, del mismo, entre ellos varios defensores procedentes de Guatemala.

Madrid, 16 de enero de 2018

